

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TURBACO-BOLÍVAR



NOTIFICACIÓN DE ESTADO DE FAMILIA NO. 061

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	ASUNTO	LINK ACCESO	CUADERNO
13442-40-89-001-2024-00092-01 2024-00039-01	TUTELA 2 INSTANCIA	MANUEL JULIO CASTRO	ESE HOSPITAL LOCAL MARIA LA BAJA	7 de mayo de 2024	Admision	https://www.ramajudicial.gov.co/document/s/36546840/177622527/RAD+039-2024-01+ADMISI%C3%93N+CONSULTA+DE+DESA-CATO.pdf/1a3963e5-4004-4808-9f19-8a1f313048bf	Expediente Electronico
13052-40-89-001-2024-00252-01 2024-00042-01	TUTELA 2 INSTANCIA	JAVIER GERMAN RIBON AMADOR.	SECRETARIA DE TRANSPORTES Y TRANSITO MUNICIPAL DE ARJONA BOLIVAR	6 de mayo de 2024	Admision	https://www.ramajudicial.gov.co/document/s/36546840/177622527/RAD+042-2024-01+ADMISI%C3%93N+TUTELA+2A.pdf/9c8f8cf9-fb3b-416e-a9ee-d059e5483532	Expediente Electronico
138363184001-2017-00044-00	EJECUTIVO DE ALIMENTO	RAFAEL E. MARTINEZ LOMBANA Y YINA LOMBANA	MYRON MARTINEZ RAMOS	8 de mayo de 2024	Oficiar Pagador	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001-2017-00230-00	ALIMENTOS PARA MENORES	AUDIVETH RUIZ CARRASQUILLA	LUIS MIGUEL HERRERA NUÑEZ	8 de mayo de 2024	Oficiar Pagador	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001-2018-00069-00	SUCESION INTESTADA	BETTY DE JESUS GONZALEZ DE URBINA	ALDALBERTO URBINA PADILLA	8 de mayo de 2024	Sentencia	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001-2022-00107-00	EJECUTIVO DE ALIMENTO	MARTHA ISABEL DE LA PUENTE QUINTERO	ALBEIRO GARZON AYALA	8 de mayo de 2024	Modificacion Liquidacion Credito	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001-2022-00193-00	EJECUTIVO DE ALIMENTO	YUSSETH JHOANA ARRIOLA CASTILLO	OLMAR DAVILA BALDOVINO	8 de mayo de 2024	Ordenar Pago	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico

el presente estado se fija en el portal web de la rama judicial de conformidad y para los efectos del artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y por todas las horas hábiles de Hoy **NUEVE (9) DE MAYO DE D OS MIL VEINTICUATRO (2024)** Si desea copia de las providencias notificadas por este medio que por mandato del Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, no pueden ser incorporadas al Estado, se encuentra allegada al expediente digital Respectivo, en caso contrario solicítela al correo electrónico J01prfturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co

KEYLA PATRICIA BERMEJO PADILLA
SECRETARIA